

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Ejercer la rectoría para la garantía de los Derechos Humanos de las Mujeres; de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres; de la Ley Especial Integral para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley de Violencia Intrafamiliar.

Promover el enfoque de género y de Derechos Humanos en planes, políticas, programas y proyectos diseñados e implementados por el Gobierno de El Salvador, que permitan reducir y/o eliminar las desigualdades entre las diferentes poblaciones y entre mujeres y hombres en todo su ciclo de vida.

Promover una política integral y especializada de asistencia a mujeres que enfrentan violencia por razón de género, desarrollando un sistema de referencia, albergues, atención psicológica, asistencia legal y social, y que promuevan programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.

Proporcionar asistencia técnica para el acceso a créditos a mujeres empresarias de la micro, pequeña y mediana empresa, a nivel nacional.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Asignar los recursos en coherencia con los mandatos institucionales establecidos en el Plan de Gobierno a favor de los Derechos Humanos de las mujeres salvadoreñas, enfocándose en la mejora de la calidad de los servicios que brinda el Instituto a la población.

Vigilar y promover políticas públicas en cumplimiento de la Ley de Igualdad, Equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres y la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

Brindar atención integral y especializada a mujeres que enfrentan violencia, con servicios de orientación, atención y albergue temporal a mujeres en situación de riesgo extremo por casos de violencia por razón de género y trata.

Fortalecimiento y promoción de procesos y mecanismos de participación ciudadana de las mujeres, a nivel municipal, departamental y nacional.

Brindar servicios de formación especializada en Derechos de las Mujeres y asistencia técnica para el fomento de la autonomía económica de las mujeres, a nivel nacional.

3. Objetivos

Planificar, dirigir y controlar los procesos administrativos, técnicos y financieros de manera eficiente y eficaz, a través de un sistema de mejora continua, medidas de racionalización, de idoneidad, de priorización y de sostenibilidad en las acciones, así como la implementación de las políticas de ahorro y austeridad del Estado.

Fomentar e impulsar iniciativas orientadas a la rectoría de las políticas públicas para el pleno cumplimiento de las garantías de los Derechos de las Mujeres y brindar una atención integral y especializada a las mujeres en todo su ciclo de vida. Asimismo, desarrollar procesos de recuperación de historias de vida y memoria de mujeres y familiares sobrevivientes de las masacres.

Fortalecer las capacidades de mujeres de municipios priorizados en iniciativas productivas que contribuyan a su autonomía, empoderamiento económico y la promoción de sus derechos; así como, fortalecer, equipar y generar capacidades en las sedes departamentales del ISDEMU que contribuyan a la ampliación de la atención especializada y gestión territorial a nivel nacional.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		5,765,224
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1620500 Presidencia de la República	5,765,224	
Ingresos de Capital		545,000
22 Transferencias de Capital		545,000
222 Transferencias de Capital del Sector Público		
2220500 Presidencia de la República	545,000	
Total		6,310,224

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Directora Ejecutiva	1,539,384
02	Gestión para el Desarrollo Integral de las Mujeres	Directora Ejecutiva	4,225,840
03	Fortalecimiento de Capacidades a las Mujeres	Directora Ejecutiva	545,000
Total			6,310,224

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	5,563,614
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	5,083,924
Remuneraciones	3,639,324
Bienes y Servicios	1,444,600
Gastos Financieros y Otros	44,900
Impuestos, Tasas y Derechos	14,435
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	30,465
Transferencias Corrientes	434,790
Transferencias Corrientes al Sector Público	419,790
Transferencias Corrientes al Sector Externo	15,000
Gastos de Capital	746,610
Inversiones en Activos Fijos	661,160
Bienes Muebles	534,870
Intangibles	73,790
Infraestructura	52,500
Inversión en Capital Humano	85,450
Inversión en Capital Humano	85,450
Total	6,310,224

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		1,539,384
01 Dirección Superior	Dirigir y velar por el cumplimiento de los aspectos estratégicos, de conformidad al marco normativo para la igualdad, no discriminación y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.	203,800
02 Unidades de Apoyo	Brindar soporte técnico en materia de asistencia jurídica; en la formulación, seguimiento y monitoreo a todo el ciclo de planificación institucional; acceso a la información pública, comunicación institucional, gestión de la cooperación internacional en diferentes modalidades y seguimiento a proyectos y soporte para los sistemas de tecnología de la información de la institución, a efecto de contribuir con el logro de los objetivos institucionales.	482,045
03 Administración y Finanzas	Conducir y dar seguimiento a la ejecución administrativa y financiera del Instituto, de conformidad con las resoluciones de la Junta Directiva, lineamientos de la Dirección Ejecutiva y disposiciones legales relacionadas.	853,539
02 Gestión para el Desarrollo Integral de las Mujeres		4,225,840
01 Vigilancia y Promoción de los Avances de las Políticas Públicas de los Derechos de las Mujeres	Diseñar y monitorear las políticas públicas para la igualdad, la no discriminación y la garantía para una vida libre de violencia por razón de género, a efecto de fortalecer el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres y promover procesos de formación especializada en Derechos de las Mujeres y el fortalecimiento de las autonomías de las mujeres.	2,027,965
02 Servicios de Atención Integral y Especializada a Mujeres que Enfrentan Violencia	Brindar atención integral a mujeres que enfrentan violencia por razón de género con servicios de información y orientación; atención psicológica, legal y/o social; servicios de albergue temporal. Servicios brindados en las sedes departamentales de ISDEMU a nivel nacional y las sedes de Ciudad Mujer.	2,139,320
03 Cumplimiento de la Sentencia: Caso El Mozote y Lugares Aledaños	Desarrollar y dar seguimiento a iniciativas para el resarcimiento de las mujeres sobrevivientes de las masacres de El Mozote y lugares aledaños.	58,555
03 Fortalecimiento de Capacidades a las Mujeres		545,000
01 Fortalecimiento de Capacidades a las Mujeres	Fortalecer las capacidades de mujeres de municipios priorizados en iniciativas productivas que contribuyan a su autonomía, empoderamiento económico y la promoción de sus derechos, así como, equipar las sedes departamentales del ISDEMU, generar capacidades tecnológicas en el talento humano.	545,000
Total		6,310,224

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		1,107,249	272,910	18,345	77,970	62,910	1,476,474	62,910	1,539,384
2022-0504-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	160,585	38,135				198,720		198,720
22-1 Fondo General						5,080		5,080	5,080
02-21-1 Fondo General	Unidades de Apoyo	374,945	76,120	200			451,265		451,265
22-1 Fondo General						30,780		30,780	30,780
03-21-1 Fondo General	Administración y Finanzas	571,719	158,655	18,145	77,970		826,489		826,489
22-1 Fondo General						27,050		27,050	27,050
02 Gestión para el Desarrollo Integral de las Mujeres		2,532,075	1,171,690	26,555	356,820	138,700	4,087,140	138,700	4,225,840
2022-0504-3-02-01-21-1 Fondo General	Vigilancia y Promoción de los Avances de las Políticas Públicas de los Derechos de las Mujeres.	1,215,020	510,905	19,880	209,895		1,955,700		1,955,700
22-1 Fondo General						72,265		72,265	72,265
02-21-1 Fondo General	Servicios de Atención Integral y Especializada a Mujeres que Enfrentan Violencia	1,278,500	640,785	6,675	146,925		2,072,885		2,072,885
22-1 Fondo General						66,435		66,435	66,435
03-21-1 Fondo General	Cumplimiento de la Sentencia: Caso El Mozote y Lugares Aledaños	38,555	20,000				58,555		58,555
03 Fortalecimiento de Capacidades a las Mujeres			137,950			407,050		545,000	545,000
2022-0504-3-03-01-22-1 Fondo General	Fortalecimiento de Capacidades a las Mujeres		137,950			407,050		545,000	545,000
Total		3,639,324	1,582,550	44,900	434,790	608,660	5,563,614	746,610	6,310,224

5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
	03 Fortalecimiento de Capacidades a las Mujeres					545,000
	01 Fortalecimiento de Capacidades a las Mujeres					545,000
7538	Fortalecimiento de las capacidades productivas, autonomía y derechos económicos de las mujeres, en zonas rurales y urbanas de municipios priorizados, a nivel nacional	Fondo General	100% Avance	A Nivel Nacional	Dic / 2022	140,000
7986	Fortalecimiento y equipamiento de las sedes departamentales del ISDEMU, a nivel nacional	Fondo General	100% Avance	A Nivel Nacional	Dic / 2022	405,000
Total						545,000

D. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
451.00 - 500.99	3	16,520			3	16,520
501.00 - 550.99	16	103,080	3	19,050	19	122,130
551.00 - 600.99	18	123,020	3	20,505	21	143,525
601.00 - 650.99	6	44,465	2	14,875	8	59,340
651.00 - 700.99	4	32,260			4	32,260
751.00 - 800.99	51	466,415	2	18,290	53	484,705
801.00 - 850.99	53	531,150	2	20,155	55	551,305
901.00 - 950.99	11	120,055			11	120,055
951.00 -1,000.99	17	202,170	2	23,785	19	225,955
1,101.00 - 1,200.99	37	492,865	1	14,400	38	507,265
1,301.00 - 1,400.99	10	164,770			10	164,770
1,401.00 - 1,500.99			1	18,000	1	18,000
1,501.00 - 1,600.99	10	180,520	1	18,055	11	198,575
1,701.00 - 1,800.99	14	297,085	1	21,240	15	318,325
2,001.00 - 2,100.99	1	25,200			1	25,200
2,101.00 - 2,200.99			1	26,400	1	26,400
2,301.00 En Adelante	1	28,570	1	30,000	2	58,570
Total	252	2,828,145	20	244,755	272	3,072,900

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno		1	1	26,400
Personal Ejecutivo		1	1	30,000
Personal Técnico	133	8	141	1,722,090
Personal Administrativo	99	7	106	1,145,585
Personal de Servicio	20	3	23	148,825
Total	252	20	272	3,072,900